



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CURSO 2025-2026

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, curso 2025-2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Área de Seguridad en el Trabajo

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Beca que han asistido a la entrevista establecida en la Base 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CANDELA JIMENEZ, LUCIA	2,50
GONZALEZ SILVA, MARIA TERESA	4,95

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. ^a María Teresa González Silva.

3.- Nombrar en calidad de **suplente** a D. ^a Lucía Candela Jiménez.

Área de Psicología

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Beca que han asistido a la entrevista establecida en la Base 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CANDELA JIMENEZ, LUCIA	2,55
TOAPANTA ORTEGA, EVELIN MARIELA	7,00

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. ^a Evelin Mariela Toapanta Ortega.

3.- Nombrar en calidad de **suplente** a D. ^a Lucía Candela Jiménez.

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la Base reseñada de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Base
BLANCO PEREZ, JULIAN	No asistir a entrevista	Base 15
GUERRERO MARTIN, MARIA	Solicitud presentada fuera de plazo	Base 8

Código Seguro De Verificación	EkW/cKx60yXzWYibX11TA==	Fecha	31/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EkMw%2FcKx60yXzWYibX11TA%3D%3D		





Área de Higiene Industrial

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por la solicitante de esta Modalidad de Beca que ha asistido a la entrevista establecida en la Base 15 de la convocatoria:

APellidos y Nombre	Puntuación
GONZALEZ SILVA, MARIA TERESA	5,05

2.- **Conceder** la Beca de formación a D.ª María Teresa González Silva.

3.- **Denegar** la beca a la siguiente solicitante por la causa que se especifica, según la Base reseñada de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Base
MUÑOZ PEÑA, GERALDINE MERCEDES	Matriculada en titulación no requerida	Base 29.1

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	EkMw/cKx60yXzWYibX11TA==	Fecha	31/07/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EkmW%2FcKx60yXzWYibX11TA%3D%3D		

